

ANEXO II

MODALIDADES DE AYUDA PARA LAS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

D./ Dña. _____, en representación de la empresa _____, declaro que las modalidades de ayuda para las que solicito subvención, de acuerdo a la Cláusula Quinta de las Bases de la 'Convocatoria de ayudas municipales para la creación y consolidación de actividades económicas en el Vivero de Empresas de Miranda de Ebro', son las siguientes:

1.- Ayudas a fondo perdido para cubrir hasta el 80% de los gastos relacionados con la ocupación de los espacios en los que se desarrollan las actividades empresariales en el Vivero de Empresas, ya sean despachos o naves (canon o alquiler) con un importe máximo de 4.000 euros por beneficiario, independientemente del número de espacios alquilados.

Indicar los espacios arrendados:

Pabellón 200 metros cuadrados

Pabellón 120 metros cuadrados

Oficina

- 2.-Ayudas a fondo perdido para cubrir hasta el 80% de los gastos por el funcionamiento normal de la oficina/nave de uso privativo y de los lugares de uso común (en este último caso, cuyo importe se repercute entre cada cesionario mediante la forma que reglamentariamente establece la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Miranda de Ebro) con un importe máximo de 500 euros por beneficiario. Serán objeto de subvención los siguientes gastos: electricidad, teléfono, internet, limpieza y facturas emitidas por la Cámara de Comercio e Industria vinculadas a gastos privativos y/o comunes.
- 3.-Ayudas a fondo perdido para cubrir hasta el 80% de los gastos derivados de publicidad, propaganda así como marketing offline y online, con un importe máximo de 500 euros por beneficiario.
- 4.-Ayudas a fondo perdido para cubrir hasta el 80% de los gastos derivados de la realización de cursos de formación del titular de la actividad o de sus trabajadores en materias relacionadas directamente con la actividad económica desarrollada con un importe máximo de 500 euros por beneficiario.

En Miranda de Ebro, a dede

Fdo.: